



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5375 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-5376 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-5377 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PE-5378 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PE-5379 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PE-5380 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-5381 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre reparto de publicidad institucional, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-5382 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Proyecto para la mejora de regadíos del Programa de Desarrollo Rural Feader-Canarias 2007-2013, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-5383 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre transferencia del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

- 8L/PE-5384** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre aportación económica al Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-5385** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre porcentaje por dependiente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-5386** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica en 2013, 2012 y 2011 en concepto de Niveles de Financiación Adicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-5387** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la base de datos sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-5388** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre datos oficiales sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-5389** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre transferencias del Estado en 2012 y 2013 en concepto de nivel mínimo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-5390** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-5391** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica para la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-5392** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre partida adicional para el servicio Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-5393** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria del Plan de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-5394** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-5395** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre políticas en materia de vivienda dirigida a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-5396** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre formación en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PE-5397** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de usuarios por la gasolina dispensada por Disa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16

- 8L/PE-5398** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-5399** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el comienzo de curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-5400** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre centros educativos en La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-5401** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las propuestas del dictamen sobre la Situación de la Educación en Canarias aprobado por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-5402** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los expedientes incoados por denuncias de los agentes de Medio Ambiente en los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-5403** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Garajonay, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-5404** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-5405** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-5406** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-5407** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ingresos por sanciones en los Parques Nacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-5408** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-5409** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre trámite de Denominación de Origen de la Miel de Palma de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-5410** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento del término miel de palma en la legislación europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-5411** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre explotaciones de miel de palma en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23

RETIRADAS

8L/PE-4907 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros escolares participantes en el Año Europeo de la Ciudadanía 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 24


PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5375 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de **Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario**, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.154, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de **Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario**, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2007?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5376 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de **Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario**, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.155, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de **Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario**, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2008?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5377 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.156, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2009?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5378 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.157, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2010?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5379 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.158, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2011?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5380 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.159, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Unelco-Endesa en la Central Eléctrica Las Salinas, Puerto del Rosario, en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado en Fuerteventura el grupo empresarial Unelco-Endesa en la Central Eléctrica "Las Salinas" en Puerto del Rosario, Fuerteventura en el año 2012?

Canarias, a 7 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-5381 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reparto de publicidad institucional, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.173, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reparto de publicidad institucional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Reparto de publicidad institucional entre los diferentes medios de comunicación en las diferentes Islas Canarias, por cada una de las consejerías del Gobierno.

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-5382 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución del Proyecto para la mejora de regadíos del Programa de Desarrollo Rural Feader-Canarias 2007-2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.174, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución del Proyecto para la mejora de regadíos del Programa de Desarrollo Rural Feader-Canarias 2007-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto para la mejora de regadíos de iniciativa pública financiadas por el Programa de Desarrollo Rural Feader-Canarias 2007-2013 de "Gestión de Recursos Hídricos" en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, el Hierro y La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-5383 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencia del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.175, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencia del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la transferencia recibida del Estado en concepto de “Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección” en base al artículo 9 de la Ley 39/2006 durante el ejercicio 2013? ¿A cuánto asciende el porcentaje por dependiente y cuál ha sido el porcentaje por dependiente a lo largo de vigencia de la ley?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5384 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aportación económica al Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.176, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aportación económica al Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la aportación económica que el Gobierno de Canarias ha destinado al “Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección” en los ejercicios 2013 y 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5385 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre porcentaje por dependiente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.177, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre porcentaje por dependiente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el porcentaje por dependiente y cuál ha sido el porcentaje a lo largo de la vigencia de la Ley 39/2006?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5386 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2013, 2012 y 2011 en concepto de Niveles de Financiación Adicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.178, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2013, 2012 y 2011 en concepto de Niveles de Financiación Adicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la dotación económica que el Gobierno de Canarias ha dispuesto en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 en concepto de "Niveles de Financiación Adicionales" para la aplicación de la Ley 39/2006?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5387 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la base de datos sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.179, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la base de datos sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha cumplido el Gobierno de Canarias con el plazo estipulado por el Gobierno del Estado de actualizar la base de datos sobre los dependientes y las prestaciones otorgadas para evitar el fraude detectado por el Tribunal de Cuentas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5388 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre datos oficiales sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 8.180, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre datos oficiales sobre los dependientes y las prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que difieren, a fecha 31 de agosto de 2013, los datos oficiales publicados en la página web del Imsero sobre los dependientes y las prestaciones otorgadas correspondientes a Canarias, y los datos existentes en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5389 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en 2012 y 2013 en concepto de nivel mínimo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.181, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en 2012 y 2013 en concepto de nivel mínimo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de que el Gobierno de Canarias haya recibido del Estado una transferencia de 28.443.636.- millones en el ejercicio 2012, en concepto de nivel mínimo, de conformidad con la Ley 39/2006, frente a los 22.590.339.- millones recibidos en el ejercicio 2013, sin incremento notorio de beneficiarios?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5390 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios del servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 8.182, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios del servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios están acogidos al servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en el marco del catálogo de servicios que otorga la Ley 39/2006, ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5391 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 8.183, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación económica que el Gobierno de Canarias ha destinado a la Ayuda a Domicilio en los ejercicios 2013, 2012 y 2011? ¿Cuántos empleos ha generado en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5392 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre partida adicional para el servicio Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.184, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre partida adicional para el servicio Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la partida adicional que el Gobierno de Canarias destina al servicio Ayuda a Domicilio, de conformidad con las actuaciones recogidas en la Estrategia Canaria frente a la Pobreza, la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano? ¿Ha iniciado el Gobierno la formación necesaria para la preparación de profesionales? ¿Para cuándo prevé el Gobierno la firma de los convenios con los ayuntamientos?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5393 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria del Plan de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.185, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria del Plan de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias evaluado el número de afectados y la deuda total para acogerse a las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, contemplada en el Plan de Vivienda 2009-2012? ¿A cuánto asciende el número de afectados? ¿Cuál es la cuantía de la deuda? ¿Para cuándo prevé el Gobierno abonarla?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5394 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Plan de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.186, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Plan de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Vivienda 2013-2016?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5395 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre políticas en materia de vivienda dirigida a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 8.187, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre políticas en materia de vivienda dirigida a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué políticas, en materia de vivienda, tiene hoy en marcha el Gobierno de Canarias dirigida a los jóvenes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5396 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre formación en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 8.188, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre formación en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Servicio Canario de Empleo iniciar la formación en materia de dependencia (Ayuda a Domicilio) para la preparación de profesionales, anunciado por el Gobierno de Canarias el 29 de julio de 2013, dentro del Marco de la Estrategia frente a la Pobreza? ¿Cuántos puestos de trabajo prevé el Gobierno crear?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5397 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones de usuarios por la gasolina dispensada por Disa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.189, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones de usuarios por la gasolina dispensada por Disa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones de usuarios han sido registradas en el área de Consumo en relación con el mal estado de la gasolina dispensada por la empresa Disa en la isla de El Hierro el pasado verano?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5398 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.190, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos han sido cerrados en la isla de La Gomera y cuántos alumnos se han visto afectados?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5399 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el comienzo de curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.191, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el comienzo de curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance del comienzo de curso 2013-14 en los centros educativos de la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5400 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos en La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.192, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos en La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué centros educativos en la isla de La Gomera abrieron los comedores escolares en los meses estivales?
¿Cuántos beneficiarios fueron atendidos?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5401 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las propuestas del dictamen sobre la Situación de la Educación en Canarias aprobado por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.193, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las propuestas del Dictamen sobre la Situación de la Educación en Canarias aprobado por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias de las propuestas elevadas por el dictamen “Sobre la Situación de la Educación en Canarias”, aprobado en el Parlamento de Canarias en diciembre de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5402 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los expedientes incoados por denuncias de los agentes de Medio Ambiente en los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.194, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los expedientes incoados por denuncias de los agentes de Medio Ambiente en los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el órgano competente para conocer y resolver los expedientes incoados a través de denuncias de los agentes de Medio Ambiente en los parques nacionales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5403 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Garajonay, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.195, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Garajonay, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias, desglosadas por tipología, han sido registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Garajonay desde su transferencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5404 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.196, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias, desglosadas por tipología, han sido registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional Caldera de Taburiente desde su transferencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5405 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.197, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias, desglosadas por tipología, han sido registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional del Teide desde su transferencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5406 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.198, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncias registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias, desglosadas por tipología, han sido registradas por los agentes de Medio Ambiente en el Parque Nacional de Timanfaya desde su transferencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5407 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones en los Parques Nacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8.199, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ingresos por sanciones en los Parques Nacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los ingresos en la Hacienda pública canaria por sanciones en los parques nacionales de Canarias, desde que las competencias fueron transferidas por el Estado? Desglosado por parque nacional y ejercicio económico.

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5408 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8.200, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ha ascendido el número de explotaciones ganaderas en la isla de La Gomera, en los años 2013, 2012 y 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5409 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre trámite de Denominación de Origen de la Miel de Palma de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 8.201, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre trámite de Denominación de Origen de la Miel de Palma de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe, en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, expediente administrativo para el inicio del trámite de Denominación de Origen de la Miel de Palma de la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5410 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento del término miel de palma en la legislación europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 8.202, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento del término miel de palma en la legislación europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe en la consejería solicitud de informe al ministerio competente para el reconocimiento del término “miel de palma” en la legislación europea?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5411 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones de miel de palma en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8.203, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones de miel de palma en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de explotaciones de miel de palma en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

RETIRADA

8L/PE-4907 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros escolares participantes en el Año Europeo de la Ciudadanía 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.807, de 3/10/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.111, de 4/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros escolares participantes en el Año Europeo de la Ciudadanía 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias